



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 767 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 OCT 2017

VISTOS:

El Memorándum N° 170-2017-UNTRM-R, de fecha 07 de octubre de 2017, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Asesoría Legal para los trámites de Ley, a la Abog. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, el día 11 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Asesoría Legal para los trámites de ley a la Abog. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, docente auxiliar de la Facultad Ciencias Sociales y Humanidades, el día 11 de octubre del presente año, considerando que la titular participará en el diplomado de estudios "El Buen Gobierno de la Universidad Pública", organizado por PROCALIDAD del Ministerio de Educación en la ciudad de Lima;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, la Dirección de Asesoría Legal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el día miércoles 11 de octubre de 2017, para los trámites de ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GAE/SG
Lm/y